



CHARLA SOBRE LA PENA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA. ESPECIAL REFERENCIA A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE SU CUMPLIMIENTO. RÉGIMEN DE RECURSOS

Organiza: El Servicio de Orientación Penitenciaria, junto con la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponente: *Don Miguel Rivera Marcos* (Abogado y miembro del SOP del ReICAZ).

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fecha: 27 de enero, viernes.

Hora: 12:30 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: La entrada será libre para los colegiados del ReICAZ y obligatoria para los miembros del S.O.P.

Dado que la conferencia se integra dentro del plan de formación continuada del Servicio de Orientación Penitenciaria se dispondrá del listado de colegiados pertenecientes al S.O.P. a fin de que se firme a la entrada de la misma.

Para los no colegiados en el ReICAZ el coste de la inscripción es de 50 euros. Para formalizar la inscripción es necesario abonar dicha cantidad en la planta 1ª de la sede del Colegio (C/ Don Jaime I, 18) o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023 y enviar el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico formacion@reicaz.es.

Zaragoza, enero de 2017.